



SESION

DEL DIA 30 DE JULIO DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion nocturna del dia anterior. Se dió cuenta del informe del Consejo de Regencia sobre la solicitud del Conde de Penne-Villemur, reducida á que se le conceda la gracia de naturaleza de estos Reinos; y se mandó que todo pase á la comision de Justicia, para que á la mayor brevedad exponga su dictámen.

Continuó la discusion de las proposiciones del señor Valiente; hablaron varios señores, y habiendo pedido la palabra otros muchos, se levantó la sesion por el señor Vicepresidente. =Joaquin Maniau, Vicepresidente. =Ramon Utgés, Diputado Secretario. =Manuel Garcia Herreros, Diputado Secretario.